

**COMPRIMIDOS SUISSES DELORT**

El más agradable de los **PURGANTES** y el mejor remedio contra el **ESTREÑIMIENTO**

Soberanos en las afecciones del **HIGADO**, los Embarazos del **ESTÓMAGO**, del **INTESTINO**, las **JAQUECAS**, **NEURALGIAS**, etc.

J. DELORT, Farmacéutico, 119, Rue Saint-Antoine, PARIS  
En S. Juan F. GUILLERMETZ

(Continuación de la 1ra. página.)

**ULTIMA HORA**

**LA PROCLAMA DEL GOBERNADOR**

San Juan P. R. 19 de Julio de 1912.  
AL PUEBLO DE PUERTO RICO.

Las observaciones clínicas y los exámenes bacteriológicos terminados ayer han convencido a las autoridades sanitarias de que los doce casos de enfermedad sospechosa, de los cuales se ha dado cuenta desde el día 15 del corriente, ofrecen todos los síntomas característicos de la peste bubónica. Esta no ha asumido, sin embargo, una forma virulenta, lo cual no es óbice para que las autoridades estén tomando y se propongan tomar todas las precauciones que sean necesarias para impedir la diseminación del contagio. El público puede abrigar la completa seguridad de que el gobierno de Puerto Rico ni el gobierno federal dejarán de utilizar todos los medios que se hallan a su disposición para hacer desaparecer por completo el mal, y se ruega al público que preste su cooperación más decidida a las autoridades, con el fin de hacer frente a la situación con calma y deliberación, ayudando a aquellas por medio de la obediencia a las disposiciones que sea preciso adoptar.

La Junta Insular de Sanidad en su sesión celebrada ayer tarde dictó las siguientes recomendaciones como procedimiento que debe seguirse para prevenir una epidemia seria, y dichas recomendaciones deben adoptarse inmediatamente y cumplirse con toda escrupulosidad por todos los habitantes de la isla, y especialmente por los de San Juan, Puerta de Tierra, Santurce y los otros barrios de la ciudad.

El acuerdo tomado por la Junta Insular de Sanidad es el siguiente:

**REGLAS SANITARIAS**

1. Que perentoriamente deberán observarse por todos y cada uno de los habitantes y corporaciones de Puerto Rico, y especialmente los de la ciudad de San Juan y todos sus barrios urbanos las siguientes recomendaciones:
2. La captura y destrucción de ratas por medio de trampas o veneno y en este último caso observando las precauciones necesarias para evitar la intoxicación de personas o animales.
3. Todas las ratas muertas que deberán ser quemadas, cuando no puedan destruirse inmediatamente se depositarán en recipientes y una vez en ellos se rocean con petróleo, cubriendo bien el recipiente después, y permanecerán en ellos hasta que sean recogidos en la forma que determine la dirección de Sanidad.

**Para San Juan y el 4 de Julio**

NOVEDADES que ponemos en nuestra **VENTA VERDAD, á precios sorprendentes.**  
**TODO NUEVO.**

RECIBIDO EXPRESAMENTE PARA ESTAS FIESTAS



**MODELO 719.**  
Valor \$12.00

Precio en Venta Verdad \$9.00.

Este traje Princesa es en batista blanca. La falda está confeccionada con entredós valencien de 3 pulgadas ancho y bordados al través de la falda, terminando en el ruedo con un entredós bordado de media yarda. La blusa lleva alforcitas y adornos del mismo valencien y bordados de la falda. Cuello bajo y mangas de última moda.

Tallas para Srtas. 14-16-18.  
Id. para Sras. 34-36-38-40-42-44.

**TRAJES DE BAILE**

Confeccionados en Tul de Seda, que su valor es \$20.00, a \$14.00, en colores Rosa, Azul, Verde, Crema, etc.

Trajes de Tul de Seda con cuerpo de punto, que su valor es \$25.00, a \$16.00 durante la VENTA VERDAD.

Salidas de Baile en Pongee de seda de todos los colores.

Corte enteramente distinto a todo lo visto hasta ahora. A \$10.00. Valor \$15.00.

Guantes de Cabritilla y Seda. El surtido completo.

Adornos de Cabeza. Zapatos blancos, azul y rosa y medias de seda para todos los gustos.

**SOMBREROS PARA SRAS. Y NIÑAS**

Confeccionamos todos los sombreros GRATIS al gusto de cada parroquiano. Tenemos el mejor surtido de Plumas Willow, Flores y Cascos para hacer su selección.

Gorritas para babies a PRECIOS INCOMPARABLES.

**EXTRAORDINARIO**

Princesas de Batista Bordadas, Valor \$5.00 a \$2.00. Valor \$6.00 a \$2.50.

Princesas de Estamina Bordadas, Valor \$15.00 a \$8.00.

Princesas de Seda en telas Foulard, variedad de Colores, valor \$12.00 a \$4.00.

Faldas, valor \$3.00 a \$1.50; valor \$5.00 a \$2.50; valor \$8.00 a \$3.50.

Blusas bordadas a 25, 40, 50 y 75 centavos.

**ROPA PARA CABALLEROS**

Fracks de valor \$30.00 a \$22.50.

Trajes de Alpaca, valor \$20.00 a \$12.50.

Sin olvidar las camisas, cuellos y todo lo que un caballero usa, a PRECIOS SORPRENDENTES.

Calzado para señoras, caballeros y niños.  
VEA NUESTRAS VIDRIERAS.—SIEMPRE ALGO NUEVO.  
PRECIOS SORPRENDENTES.  
**GONZALEZ PADIN CO.**  
SAN JUAN, P. R.

la policía recibirán órdenes de acabar con todos los perros y gatos realengos.

4. Después del barrido diario, se lavarán todos los pisos de las casa particulares, oficinas, tiendas, depósitos, carros eléctricos, cafés, barberías, hoteles, lanchas de vapor y ferry-boats, etc.

Se recomienda después del lavado la aplicación o riego de aquellos, con una solución de creolina o cresol en agua caliente, en proporción de una parte de cresol o creolina por dos de agua.

También se recomienda pasar por los pisos un paño bien impregnado en petróleo.

Toda persona que desee usar la creolina o cresol puede conseguir esta sustancia del Departamento de Sanidad en cantidad razonable.

5. Debe mantenerse una estricta limpieza, en las camas, y sus accesorios como en las sábanas, almohadas, etc., y destruir por todos los medios posibles las pulgas y chinches.

A este propósito se recomienda el uso de las mismas soluciones aconsejadas para el lavado de los pisos o una solución concentrada de borato de soda.

6. Las personas deberán protegerse contra los insectos citados y las moscas por medio de una limpieza cuidadosa de sus cuerpos y vestidos y de los utensilios de que se sirven para su vida diaria.

7. Se aconseja la unción de la piel con sustancias gráciantes animales o vegetales o una mezcla de 800 partes de agua una de petróleo y otra de ácido fénico.

8. Evitar toda clase de excesos alcohólicos y otros, a fin de mantener el organismo en condiciones de resistencia.

9. En el régimen alimenticio se usarán alimentos sanos, bien cocidos y se evitará el consumo de frutas verdes o podridas y en ningún caso se consumirá frutos u otros alimentos recogidos del suelo.

Con estos medios de higiene individual es que deben cooperar todos los vecinos a la normalidad del estado sanitario de Puerto Rico.

Estoy de perfecto acuerdo con todas las recomendaciones hechas por la Junta Insular de Sanidad, he dado instrucciones al Director de Sanidad para que trate de hacerlas observar lo más estrictamente posible, y requiero a todos y cada uno para que presten toda su ayuda y cooperación en este asunto, como medio de impedir la seria diseminación del mal que amenaza a esta isla y especialmente a la ciudad de San Juan.

Por regla general, la peste bubónica, no se trasmite más que por las picaduras de las pulgas que han picado antes a ratas atacadas de esa enfermedad. Las ratas atacadas de la peste pueden transportarla de un sitio a otro. A no ser por las picaduras de pulgas infectadas o por ratas infectadas es muy remota la probabilidad de contraer esta enfermedad. Todos deben hacer los esfuerzos posibles para matar cuantas ratas haya en su casa y en los alrededores. Debe tenerse muy en cuenta que para librarnos de la plaga deben matarse todas las ratas y cada persona debe contribuir a este fin. Los oficiales de Sanidad darán instrucciones sobre la mejor manera de coger las ratas y verse libres de ellas. Procúrese tener recogida toda la basura en cada casa, así como cuanto pueda comer una rata. Una rata ambriente es fácil de coger.

No se debe huir ni tener miedo del vecino. Debe cada uno permanecer en su casa, y tratar de que la limpieza de esta y la limpieza personal sean tan perfectas como sea posible, matar las ratas que haya en la casa y así estará a salvo y nos ayudará a quedar completamente libres de esta enfermedad.

En los momentos actuales no existe la intención de poner la ciudad de

San Juan en cuarentena, aunque la cuarentena, puede ser necesaria en la inmediata vecindad de las localidades donde la existencia e la enfermedad se ha comprobado.

Respetuosamente,  
M. DREW CARREL,  
Gobernador interino.

**Don José de Diego**

Acompañado de su distinguida familia llegó anoche a esta capital nuestro ilustre amigo don José de Diego.

El señor de Diego ha salido hoy para su residencia de Mayaguez.

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**ENTRADAS Y SALIDAS**

**Entradas del exterior.—**  
Ayer a última hora tomó puerto vapor Español Martín Saenz, de Canarias

**De la costa.—**  
Costeros: Dos Hermanos, Amparo, Brazo y Corazón y Hombre Libre.

**Despachos para el exterior.—**  
Vapores americanos San Juan y S. V. Luckenback, para New York y vapor español Martín Saenz, para Cuba.

**Para la costa.—**  
Costeros: Mayaguezana y Carmen.

**BUQUES EN PUERTO.**

**Del exterior.—**  
F. C. Junnell descargando  
L. M. Deering id.  
Jane id.  
Princesa Juliana id.

Costeros.—	
Uberita	Vieques
Ana María	Aguadilla y Mayaguez
Corazón de María	pendiente
Perla	Vieques
Nativo	pendiente
Mayflower	pendiente
Dos Hermanos	Fajardo
Amparo	pendiente
Brazo y Corazón	id.
Hombre libre	id.

**BUQUES ANUNCIADOS.**

Vapor americano Yaguez. Del puerto de New York para el nuestro, salió el 15 del corriente.

Consignatarios, Insular Line.

Vapor español Pio IX. El 12 del corriente salió de Barcelona para Canarias, Pto. Rico y Cuba.

Consignatarios, S. Izquierdo Co.

Vapor español Miguel M. Pinillos. El 28 del corriente Junio saldrá de Barcelona para Canarias, Pto. Rico y Cuba.

Consignatarios, S. Izquierdo Co.

Vapor americano Coamo. Salió el 15 del corriente de New York para ésta.

Consignatarios, The N. Y. P. R. SS. Co.

Vapor americano Caracas. Salió de New York para ésta el 19 del corriente.

Consignatarios, Villar y Co.

Vapor español Monserrate. Estará aquí el 28 del actual procedente de España.

Consignatarios, Sobrinos Ezquiaga.

Vapor español Antonio Lopez. El 22 del actual se aguarda procedente del Centro América.

Consignatarios, Sobrinos Ezquiaga.

Vapor americano Harry Luckenback. El 22 del corriente saldrá de New York para ésta.

Consignatarios, Insular Line.

**VELEROS DE LA LINEA BENNER**

La goleta Goddwin Stoddard. Debe haber salido de New York para San Juan y Ponce, el 12 del corriente.

Consignatarios, S. Ezquiaga.

**ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS Higiénicos CARMÉINE**

BLANCURA, BELLEZA y CONSERVACION de los DIENTES sin ALTERACION del ESMALTE; ANTISEPTICA de la BOCA. PUREZA y FRESCURA del ALIENTO.

Exigir el Sello azul ó rojo garantiza Carméine

Depósito GENERAL: O. PRUNIER, 110, calle de Rivoli, PARIS.

Puerto Rico: IDEL GUILLERMETZ, en las principales Perfumerías y Farmacias.

**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.**  
PARA SEÑORITAS  
dirigido por las **HERMANAS DE LA CARIDAD.**

En este plantel se cursan las asignaturas propias de la primera enseñanza, se dan lecciones de Inglés, Francés y Música.—CLASES DE ADORNO: dibujo, pintura, taquigrafía, maquinilla y confección de flores.—CLASES DE LABORES:— Costura, tapicería, encajes bordados en oro, litografía, sedas, etc., etc.

Además de las asignaturas mencionadas, se instruye a las alumnas, con gran esmero, en el gobierno interior de una casa y se les enseña toda clase de oficios domésticos.

Los cursos empiezan el 1o. de Septiembre. Se admiten alumnas internas y externas.

Para informes dirigirse a la Señora Superiora.